

AEC negociará el convenio de los comercios de curtidos

La patronal retomará las negociaciones con UGT para revitalizar el sector y los artículos para el calzado que aglutina a unas 300 empresas



Representantes de AEC durante la negociación del convenio colectivo. información

REDACCIÓN

La Asociación Española de Empresas de Componentes y Maquinaria para el Calzado, AEC, ha obtenido el reconocimiento y la legitimidad por parte de la central sindical UGT, para negociar el convenio colectivo provincial del sector de comercio de curtidos y artículos para el calzado.

Actualmente existen en la provincia alrededor de 300 empresas, en su mayoría micropymes, del sector que dan empleo a unos 1.500 trabajadores. El convenio colectivo provincial del sector de curtidos y artículos para el calzado, aglutina a todas las empresas comercializadoras al por mayor de cueros y pieles, de materiales sintéticos y textiles, y de artículos para el calzado y componentes. AEC, como única patronal representativa del sector de la industria de los componentes y la maquinaria para el calzado y la marroquinería, retomará las negociaciones con la central sindical UGT, al objeto de revitalizar el sector a través de la negociación colectiva, buscando adaptar el convenio actual a las necesidades reales de la empresa.

La primera reunión en este sentido tendrá lugar el próximo 19 de enero, aunque ya se han mantenido reuniones previas con UGT. El presidente de AEC, Manuel Román, ha mostrado su satisfacción por el reconocimiento, ya que "la patronal de los componentes va a ostentar la representación de esta parte importante del sector provincial del cuero de la provincia, que hasta ahora estaba carente de representación".

Según Román, son en su mayoría micropymes, almacenistas y distribuidores, con un alto nivel de exportaciones, que pueden tener en AEC una base importante de ayuda tanto en la tramitación de proyectos y acciones puntuales, como en el asesoramiento en comercio exterior, entre otros.

A partir de ahora, AEC negociará no solo, el convenio colectivo estatal del sector industrial del calzado, sino también el convenio colectivo provincial de comercio al por mayor de curtidos y artículos para el calzado, y ostentará la presidencia y la secretaria de éste último convenio.

LA VERDAD

AEC negociará el convenio comercial provincial para el sector desde 2012



La Asociación Española de Empresas de Componentes y Maquinaria para el Calzado (AEC), ha obtenido el reconocimiento y la legitimidad por parte de UGT para negociar el convenio colectivo provincial del sector de comercio de curtidos y artículos para el calzado.

Aglutina a todas las empresas comercializadoras al por mayor de cueros y pieles, de materiales sintéticos y textiles, y de artículos para el calzado y componentes. AEC, como única patronal representativa del sector de la industria de los componentes y la maquinaria para el calzado y la marroquinería, retomará las negociaciones con UGT para revitalizar el sector a través de la negociación colectiva, buscando adaptar el convenio actual a las necesidades reales de la empresa.

La primera reunión en este sentido tendrá lugar el 19 de enero, aunque ya ha habido reuniones previas. El presidente de AEC, Manuel Román, mostró su satisfacción ya que «la patronal de los componentes va a ostentar la representación de esta parte importante del sector provincial del cuero de la provincia, que hasta ahora estaba carente de representación».

La negociación permitirá, según Román, configurar un marco de actuación nuevo, «a través del cual buscaremos establecer las bases con las que el sector y sus empresas adquieran una mayor solidez y flexibilidad ante los cambios coyunturales y económicos del momento». AEC quiere recabar la mayor participación de las empresas del sector sujetas a éste convenio.

Por otra parte, Manuel Román recibió el pasado viernes en Elda la medalla del 40º aniversario de Inescop, en reconocimiento a la labor prestada por toda la industria auxiliar, aportando valor añadido a través de la calidad, el diseño y la innovación de los materiales.

AEC negociará el convenio comercial provincial para el sector desde 2012



C.M.A. | ELCHE.

La Asociación Española de Empresas de Componentes y Maquinaria para el Calzado (AEC), ha obtenido el reconocimiento y la legitimidad por parte de UGT para negociar el convenio colectivo provincial del sector de comercio de curtidos y artículos para el calzado.

Aglutina a todas las empresas comercializadoras al por mayor de cueros y pieles, de materiales sintéticos y textiles, y de artículos para el calzado y componentes. AEC, como única patronal representativa del sector de la industria de los componentes y la maquinaria para el calzado y la marroquinería, retomará las negociaciones con UGT para revitalizar el sector a través de la negociación colectiva, buscando adaptar el convenio actual a las necesidades reales de la empresa.

La primera reunión en este sentido tendrá lugar el 19 de enero, aunque ya ha habido reuniones previas. El presidente de AEC, Manuel Román, mostró su satisfacción ya que «la patronal de los componentes va a ostentar la representación de esta parte importante del sector provincial del cuero de la provincia, que hasta ahora estaba carente de representación».

La negociación permitirá, según Román, configurar un marco de actuación nuevo, «a través del cual buscaremos establecer las bases con las que el sector y sus empresas adquieran una mayor solidez y flexibilidad ante los cambios coyunturales y económicos del momento». AEC quiere recabar la mayor participación de las empresas del sector sujetas a éste convenio.

Por otra parte, Manuel Román recibió el pasado viernes en Elda la medalla del 40º aniversario de Inescop, en reconocimiento a la labor prestada por toda la industria auxiliar, aportando valor añadido a través de la calidad, el diseño y la innovación de los materiales.

AEC negociará el convenio colectivo de comercio de curtidos y artículos para el calzado



La Asociación Española de Empresas de Componentes y Maquinaria para el Calzado, AEC, ha obtenido el reconocimiento y la legitimidad por parte de la Central Sindical UGT, para negociar el convenio colectivo provincial del sector de comercio de curtidos y artículos para el calzado.

Actualmente existen en la provincia alrededor de 300 empresas, en su mayoría micropymes, del sector que dan empleo a unos 1.500 trabajadores. El convenio colectivo provincial del sector de curtidos y artículos para el calzado, aglutina a todas las empresas comercializadoras al por mayor de cueros y pieles, de materiales sintéticos y textiles, y de artículos para el calzado y componentes.

AEC, como única patronal representativa del sector de la industria de los componentes y la maquinaria para el calzado y la marroquinería, retomará las negociaciones con la Central Sindical UGT, al objeto revitalizar el sector a través de la negociación colectiva, buscando adaptar el convenio actual a las necesidades reales de la empresa.

La primera reunión en este sentido tendrá lugar el próximo 19 de enero, aunque ya se han mantenido reuniones previas con UGT. El Presidente de AEC, D. Manuel Román, ha mostrado su satisfacción por el reconocimiento, ya que “la patronal de los componentes va a ostentar la representación de esta parte importante del sector provincial del cuero de la provincia, que hasta ahora estaba carente de representación. Son en su mayoría micropymes, almacenistas y distribuidores, con un alto nivel de exportaciones, que pueden tener en AEC una base importante de ayuda tanto en la

tramitación de proyectos y acciones puntuales, como en el asesoramiento en comercio exterior, entre otros”.

Desde AEC aseguran que la negociación del convenio entre la patronal y la Central Sindical, nos permitirá configurar un marco de actuación nuevo, a través del cual buscaremos establecer las bases con las que el sector y sus empresas adquieran una mayor solidez y flexibilidad ante los cambios coyunturales y económicos del momento.

A partir de ahora, AEC negociará no solo, el convenio colectivo estatal del sector industrial del calzado, sino también el convenio colectivo provincial de comercio al por mayor de curtidos y artículos para el calzado, ostentando la presidencia y la secretaria de éste último convenio. Para ello AEC, ha hecho público este comunicado con el objeto de recabar la mayor participación de las empresas del sector sujetas a éste convenio. En breve la Patronal, emitirá una encuesta a las empresas, a través de la cual recabará la información necesaria que le facilite la redacción de la plataforma negociadora del convenio, que será presentada en breve a la Central Sindical UGT con motivo del inicio de las negociaciones.

VIVIR DIGITAL (ELDA)

AEC negociará el convenio colectivo con el objetivo de revitalizar el calzado

El convenio entre la patronal y la Central Sindical permitirá configurar un marco de actuación nuevo, a través del cual se buscará establecer las bases con las que el sector y sus empresas adquieran una mayor solidez y flexibilidad



La Asociación Española de Empresas de Componentes y Maquinaria para el Calzado, AEC, ha obtenido el reconocimiento y la legitimidad por parte de la Central Sindical UGT, para negociar el convenio colectivo provincial del sector de comercio de curtidos y artículos para el calzado.

Actualmente, existen en la provincia alrededor de 300 empresas, en su mayoría micropymes, del sector que dan empleo a unos 1.500 trabajadores. El convenio colectivo provincial del sector de curtidos y artículos para el calzado, aglutina a todas las empresas comercializadoras al por mayor de cueros y pieles, de materiales sintéticos y textiles, y de artículos para el calzado y componentes.

AEC, como única patronal representativa del sector de la industria de los componentes y la maquinaria para el calzado y la marroquinería, retomará las negociaciones con la Central Sindical UGT, con el objetivo de revitalizar el sector a través de la negociación colectiva, buscando adaptar el convenio actual a las necesidades reales de la empresa.

El presidente de AEC, Manuel Román, ha mostrado su satisfacción por el reconocimiento, precisando que “la patronal de los componentes va a ostentar la representación de esta parte importante del sector provincial del cuero de la provincia, que hasta ahora estaba carente de representación”.

Desde AEC aseguran que la negociación del convenio entre la patronal y la Central Sindical permitirá configurar un marco de actuación nuevo, a través del cual se buscará establecer las bases con las que el sector y sus empresas adquieran una mayor solidez y flexibilidad ante los cambios coyunturales y económicos del momento.